



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 093-2025-MDE

La Esperanza, 25 de junio del 2025

VISTO, en sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 25 de junio del 2025; la **Carta N°013-2025-MDE/CEYG**, que contiene el **Plan de Trabajo de las actividades de Fiscalización**, correspondiente a los meses de julio y agosto, de la Comisión de Estado y Gobernabilidad, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución de Contraloría N°266-2022-CG, aprueba Directiva N°015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N°011-2025-MDE, de fecha 27 de enero del 2025, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización Anual 2025, del Concejo Municipal, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores.

Que, mediante **Carta N°013-2025-MDE/CEYG**, de fecha 20 de junio del 2025; la Comisión de Estado y Gobernabilidad de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización, correspondiente a los meses de julio y agosto, del presente año, para ser aprobado mediante acuerdo de concejo.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 25 de junio del 2025, aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta **POR UNANIMIDAD**.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el **Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°04**, correspondiente a los meses de julio y agosto del presente año, de la Comisión de Estado y Gobernabilidad, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES N°01 (PTAF)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA **FECHA DE ELABORACIÓN:**
28.01.2025

1) ANTECEDENTES:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

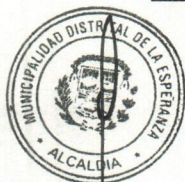
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos María de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 093-2025-MDE

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION:	➤ FISCALIZAR SI LA SUB ABASTECIMIENTO SI VERIFICADO ANTES DE LA CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, SI ESTE SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO?	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 011-2025	Fecha de Acuerdo: 27.01.2025
JUSITIFICACION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION	La actividad de fiscalización destinada a verificar si un proveedor se encuentra impedido para contratar con el Estado antes del proceso de contratación resulta esencial para garantizar el cumplimiento del marco normativo vigente en materia de contrataciones públicas. Esta acción preventiva permite: ➤ Asegurar la legalidad de los procesos de contratación: La Ley de Contrataciones del Estado y sus reglamentos establecen claramente los supuestos de impedimento para contratar con entidades públicas. Fiscalizar este aspecto asegura que no se celebren contratos contrarios al ordenamiento jurídico. ➤ Prevenir actos de corrupción o conflictos de interés: Evitar la participación de proveedores que tienen sanciones, vínculos prohibidos con funcionarios, o antecedentes de incumplimientos, protege la integridad del proceso y reduce riesgos reputacionales e institucionales. ➤ Optimizar el uso de los recursos públicos: Al garantizar que los contratistas cumplan con los requisitos legales, se protege la inversión pública y se asegura que los bienes, servicios u obras se ejecuten en condiciones de transparencia, eficiencia y responsabilidad.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO		





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 093-2025-MDE

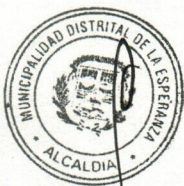
MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 9,000 (nueve mil soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio:02/07/2025	Fecha de fin:29/08/2025

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

		Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Solicitar Información Documentada: ○ Requerir a la Gerencia de Logística o a la unidad de abastecimiento: ○ El expediente de contratación del proveedor. ○ El informe de verificación del Registro Nacional de Proveedores (RNP). ○ Documentos que sustenten que se verificó que el proveedor no está impedido para contratar (por OSCE, Contraloría, sanciones, etc.). ○ Informe de subsanación de desabastecimiento o sustentación de necesidad urgente (si aplica).	02.07.2025	04.07.2025	• Lino Lozano Trujillo • Francisca Miranda Buenos • Beyker Esteban Carbajal Layza





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 093-2025-MDE

2	Verificar el cumplimiento del proceso: ○ Revisar si se siguió lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N.º 30225) y su reglamento. ○ Comprobar si hubo: ○ Proceso de selección válido. ○ Sustento técnico de la necesidad de bienes/servicios/obras. ○ Evaluación del proveedor y verificación de habilitación en el RNP. ○ Sustento de desabastecimiento (si se usó como causal para contratación directa).	07.07.2025	10.07.2025	• Lino Lozano Trujillo • Francisca Miranda Buenos • Beyker Esteban Carbajal Layza
3	Solicitar informes a funcionarios responsables: ○ Pedir al Jefe de Abastecimiento, Gerente de Administración o Alcalde informes escritos: ○ Sobre los criterios usados para elegir al proveedor. ○ Sobre los mecanismos para descartar impedimentos (art. 11 de la Ley de Contrataciones).	29.07. 2025	06.08.2025	• Lino Lozano Trujillo • Francisca Miranda Buenos • Beyker Esteban Carbajal Layza
4	Revisión de expedientes de contratación recientes, específicamente:	07.08.2025	27.08.2025	• Lino Lozano Trujillo • Francisca Miranda Buenos • Beyker Esteban Carbajal Layza





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 093-2025-MDE

	- Contrataciones por bienes, servicios u obras realizadas en los últimos 3 meses - Verificar los requerimiento de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gerencia de Desarrollo Social.			
6	Reunión con el Gerente Municipal para informar hallazgos, problemáticas y las recomendaciones	28.08.2025	29.08.2025	- Lino Lozano Trujillo - Francisca Miranda Buenos - Beyker Esteban Carbajal Layza

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio		Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicio de Locación de Servicio	Experiencia en	carrera administrativa 01 año	3,000
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Movilidad local		6,000
SUB - TOTAL			S/. 9,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:

S/. 9,000.00

4) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Comisión de estado y Gobernabilidad y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LLT/OLSS
GM
GPPM
CDA
Portal Institucional



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Lino Lozano Trujillo
ALCALDE (*)